

Voto razonado del Asunto III.5

Asunto III.5

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica los términos y condiciones de la Oferta de Referencia de Arrendamiento de Enlaces Dedicados entre Localidades, y de Larga Distancia Internacional para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y autorizados de telecomunicaciones, DE LAS DIVISIONES MAYORISTAS DE TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. y DE TELÉFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., como integrantes del Agente Económico Preponderante.

Propuesta del Proyecto

El proyecto, propone diversas modificaciones a la Propuesta de Oferta de Referencia de Enlaces Dedicados 2020 para las Divisiones Mayoristas considerando la asignación de servicios establecida en el Acuerdo para la implementación del Plan de Separación Funcional.¹

Al respecto, se advierte que las diversas modificaciones de la Oferta de Referencia de Enlaces Dedicados 2020 para las Divisiones Mayoristas, cumplen y respetan a cabalidad con lo establecido en el marco regulatorio vigente, es decir, la LFTR, las Medidas Fijas y el Acuerdo para la implementación del Plan de Separación Funcional.

Voto Razonado

Emito mi VOTO FAVORABLE respecto del proyecto, en virtud de que las modificaciones que se presenta se apegan al marco regulatorio vigente.

Asimismo, a través de este se otorga certeza a los concesionarios de telecomunicaciones y autorizados sobre los términos y condiciones a los que deberán ajustarse las Divisiones Mayoristas de Teléfonos de México S.A.B. de C.V., y Teléfonos del Noroeste S.A. de C.V., como integrantes del Agente Económico Preponderante. para la Prestación del Servicio Mayorista de Arrendamiento de Enlaces Dedicados entre Localidades, y de Larga Distancia Internacional de una manera expedita, en términos no discriminatorios y con la información necesaria y objetiva.

¹ La propuesta presentada por Telmex y Telnor el 28 de agosto de 2019 fue sometida a consulta pública por un periodo de 30 días naturales, mismos que transcurrieron del 13 de septiembre al 12 de octubre de 2019.